

SEMINARIO. 22 Noviembre



**El deber de cuidado (Duty of Care) en España.
Obligaciones de las entidades humanitarias y de cooperación
hacia la seguridad de su personal en terreno.**

Estudios de caso



Steve Dennis vs NRC





Steve Dennis vs NRC

- 29 de junio de 2012:
 - Secuestrado junto con tres colegas en Dadaab, Kenia.
 - Durante el secuestro, muere el conductor.
 - Disparado en un muslo.
- 3 de julio de 2012: rescatado por autoridades keniatas y milicias locales.
- Post incidente.
- 2015: demanda judicial.



Steve Dennis vs NRC



329.000
refugiados
(octubre de
2015)
Mayor campo
de refugiados
del mundo.





Steve Dennis vs NRC

Circunstancias

- NRC tenía un plan de seguridad.
- Visita alto nivel.
- Escolta armada.
- Incumplimiento normas de seguridad.
- Falta de entendimiento del contexto local.
- Falta de información interna.
- Daños físicos y psíquicos.



Steve Dennis vs NRC

Sentencia

- Indemnización: 4,4 millones de coronas (470.000 euros).
- Negligencia grave como causa del incidente.
- La legislación aplicable, lo es también para entidades humanitarias.
- Falta de análisis adecuado por parte de NRC.
- Toma de decisiones: incorrecta.
- Consentimiento informado.

✱ Flavia Wagner vs Samaritan's Purse



Flavia Wagner vs Samaritan's Purse

- 18 de mayo de 2010:
 - Secuestrada junto a dos colegas.
 - 105 días secuestrada.
 - Lugar: 25 millas SE de Nyala, Darfur del Sur.
- Secuestrada brevemente en otoño de 2009.
- Enviada a la zona a pesar de que otras organizaciones no lo hacían.
- Carta descarga de responsabilidades.
- Gestión: Samaritan's Purse y Clayton

Flavia Wagner vs Samaritan's Purse

Fundamentos de la demanda

- S.P. por no formar adecuadamente a su personal de seguridad.
- S.P. Ignorar conscientemente avisos de que el secuestro era una amenaza para los extranjeros.
- Clayton Consultants por no pagar el rescate de manera rápida.
- Clayton Consultants porque el tiempo secuestrada incrementaron las lesiones resultantes.

Flavia Wagner vs Samaritan's Purse

Sentencia

- Acuerdo extrajudicial.
- Daños a la reputación de Samaritan's Purse.



Enfermo de dengue vs MSF

- Expatriado con experiencia previa en países tropicales viaja a la India en octubre de 2002.
- Centro de vacunación en Barcelona.
- Recibe briefing y vacunas en Luxemburgo.
- Septiembre 2003 ingreso hospitalario con un “no primer caso de dengue”.
- Incapacidad permanente absoluta por enfermedad profesional.
- Recurso y confirmación del a sentencia.



Enfermo de dengue vs MSF

Alegación MSF: carta de principios.

Argumentación de la sentencia: “el hecho de que esta organización tenga como loable y ejemplar objeto principal una finalidad humanitaria, no le atribuye un régimen jurídico especial en el cumplimiento de las obligaciones legales que como empleadora le corresponden”.



Enfermo de dengue vs MSF

El personal de MSF asume “*voluntariamente unos riesgos cuyas consecuencias no deben ser imputables a la organización, pero esto no significa en modo alguno que la recurrente quede exenta de cualquier daño o perjuicio que puedan sufrir mientras prestan servicios en países extranjeros*”.





Enfermo de dengue vs MSF

Sentencia (Tribunal Superior de Justicia de Cataluña 1943/2012 de 12 de marzo)

Negligencia: por no haber agotado toda la diligencia exigible (análisis).

Indemnización: 346.932 euros



Productos

1A Introducción

COORDINADORA ONG PARA EL DESARROLLO ESPAÑA

aecid

« Anterior Siguiente »

GESTIÓN DE RIESGOS DE SEGURIDAD

1A Introducción

1B Introducción. Actividades

2A Análisis de contexto

2B Análisis de contexto. Actividades

3A Mapeo y análisis de actores

3B Mapeo y análisis de actores. Actividades

4A Identificación de las amenazas

4B Identificación de las amenazas. Actividades

5A Análisis del riesgo

5B Análisis del riesgo. Actividades

6A Evaluación del riesgo

6B Evaluación del riesgo. Actividades

7A Tratamiento del riesgo

7B Tratamiento del riesgo. Actividades

8 Plan de acción

COORDINADORA ONG PARA EL DESARROLLO ESPAÑA

aecid

Gestión de riesgos de seguridad

Módulo autoformativo

00:01 02:27

« Anterior Siguiente »

COORDINADORA ONG PARA EL DESARROLLO ESPAÑA



Productos

Coordinadora de ONG par... X +

campus.coordinadoraongd.org

Buscar

Coordinadora de ONG para el Desarrollo-España

CAMPUS

COORDINADORA ONG PARA EL DESARROLLO ESPAÑA

FORMACIÓN COORDINADORA

DE FORMACIÓN ONLINE

Welcome, Login here!

Español - Internacional (es)

ONLINE FORMACIÓN

Navegación

Página Principal

Novedades

Cursos

Síguenos en...

f t You Tube

Menú principal

Novedades

Este es el **CAMPUS DE FORMACIÓN ON LINE** de la Coordinadora de ONG para el Desarrollo-España (Coordinadora). Contiene su oferta formativa, accesible tanto a profesionales de las Organizaciones No Gubernamentales, como al público en general y al voluntariado.

Los cursos de la Coordinadora ofrecen una formación amplia que responde a las exigencias de una realidad que cambia a pasos agigantados y plantea demandas complejas. Por eso, más allá de la teoría, **apostamos por aprendizajes prácticos** en los que la **construcción colectiva**, el **diálogo** y la apuesta por la **innovación** tienen un papel protagonista. Nuestro objetivo es promover un crecimiento profesional pero también personal; ante todo, intentamos que quienes se animan a realizar nuestros cursos disfruten aprendiendo y que lo aprendido les resulte útil, tanto en su desempeño profesional como en su papel de ciudadanía activa.

¡Programación de cursos a ONGD y Voluntariado! (haz clic sobre la imagen)

Programa de Formación 2016-2017



Productos



COORDINADORA
ONG PARA EL DESARROLLO
ESPAÑA

Financiado por  aecid

DEBER DE CUIDADO

Marco jurídico y principales herramientas.

Documento de análisis del deber de cuidado de las entidades humanitarias y de cooperación al desarrollo que tienen personal en el extranjero a la luz de la legislación española. Realizado en el marco de una asistencia técnica financiada por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo – AECID, a la Coordinadora de ONG durante el segundo semestre de 2016.

Gonzalo de Palacios Elías
gdepalacios@yahoo.com



COORDINADORA
ONG PARA EL DESARROLLO
ESPAÑA



Productos

SEMINARIO. 22 Noviembre



**El deber de cuidado (Duty of Care) en España.
Obligaciones de las entidades humanitarias y de cooperación
hacia la seguridad de su personal en terreno.**